SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 141.649
28/01/2019 17:07

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/53092	**28/11/2018**	**135557**
684/53094, 53095		**135559, 135560**

AUTOR/A: PASCAL CAPDEVILA, Marta (PDeCAT-CDC-AHI/CC-PNC)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el documento al que se hace referencia es el Barómetro de la Imagen de España, de septiembre de 2018, realizado por el Real Instituto Elcano a través de diversas encuestas a la población de diversos países europeos.

No parece extraño que los diferentes países europeos otorguen una valoración muy elevada a España como destino turístico, ya que es el país más competitivo del mundo en materia turística, el segundo país del mundo más visitado y que un porcentaje muy elevado del universo del estudio ha visitado España en alguna ocasión.

No obstante, cabe indicar que según el "2018 Country RepTrack", elaborado por el Reputation Institute, España, sólo en este último año, ha aumentado su valor en más de un 14% y se ha posicionado en el puesto n° 12 de la clasificación mundial.

Aun estando bien posicionada, la imagen de España, como la de la mayoría de los países, incluyendo los de nuestro entorno, es mejorable. Y ello, particularmente, en un contexto global altamente competitivo en el que la reputación de los países se ve sometida a distintos avatares. Por esta razón se ha creado una Secretaría de Estado propia cuyo objetivo principal es velar por la reputación de España en el exterior. Se trata de una cuestión de estado que debe ser trabajada en coordinación con todos los organismos competentes, sin adscribirse a una ideología política concreta.

Madrid, 28 de enero de 2019